

	NOTA DE PRENSA	
Versión 2	Código: R-0145	

N° 02/2025	Fecha: 14 de enero de 2025
-------------------	-----------------------------------

AJ INICIA CICLO DE CAPACITACIONES PARA PROMOCIONES DE CARNAVAL

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) iniciará el próximo 20 de enero un nuevo ciclo de capacitaciones para empresas y negocios interesados en realizar promociones empresariales autorizadas, con el objetivo de captar nuevos clientes y potenciar sus ventas.

“Las fiestas de carnavales resultan una oportunidad ideal para que agencias de turismo, hoteles, discotecas, restaurantes, entre otros negocios, puedan incrementar sus ventas a través de promociones empresariales autorizadas por la AJ, garantizando así la legalidad y transparencia de estas actividades” precisó el Director de la AJ, Marco Antonio Sánchez Vaca, a tiempo de invitar a las empresas a participar en los talleres que se llevarán a cabo a nivel nacional.

Informó que gracias a estos espacios de capacitación, se ha logrado un significativo aumento en la cantidad de promociones autorizadas “Las capacitaciones nos han permitido acercarnos más a las empresas y, como resultado de ese acompañamiento, la AJ ha establecido un nuevo récord en promociones autorizadas, con 1.211 resoluciones emitidas”, aseguró Sánchez.

Los talleres de la AJ son prácticos y dinámicos. En sesiones de aproximadamente 2 horas, el equipo de capacitadores explican detalladamente los requisitos y trabaja de forma personalizada con los participantes en la elaboración de sus proyectos de promoción empresarial, de modo que las empresas o negocios asistentes obtienen un documento preliminar que puede ser presentado posteriormente para que en un plazo máximo de 5 días hábiles tenga la autorización.

“Somos conscientes de la importancia de brindar una atención ágil y eficiente a quienes desean realizar trámites ante el Estado. Por ello, ofrecemos estos espacios de capacitación gratuitos y hemos implementado canales de comunicación directa a través de nuestra web y líneas de whatsapp”, afirmó el Director.

Los talleres de capacitación y el trámite de autorización son gratuitos. Las personas interesadas en participar en los talleres o realizar consultas pueden comunicarse a través de los siguientes números de WhatsApp según su departamento:

- La Paz, Oruro y Potosí: 71548844
- Santa Cruz, Beni y Pando: 72017468
- Cochabamba, Tarija y Chuquisaca: 72060894